



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

1. Partido Demócrata Popular (PDP)

Expediente TSE-Núm. 055-2016

Objeto de la demanda:

“Demanda en Nulidad de la Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Propuesta, presentadas en la Décima Tercera (XIII) Convención Extraordinaria del Partido Demócrata Popular (PDP), de fecha 14 de febrero del 2016; de la Resolución del Comité Político, que convoca a los asambleístas estatutariamente para esta fecha; de la conformación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), del Comité Disciplinario y del Comité Político del Partido Demócrata Popular (PDP), surgido de la Décima Tercera (XIII) Convención Nacional Extraordinaria del Partido Demócrata Popular (PDP), celebrada en fecha 14 de febrero del año 2016; de la Proclamación del Lic. Danilo Medina Sánchez, como Candidato Presidencial del Partido Demócrata Popular (PDP) y de su compañera Vicepresidencial Dra. Margarita Cedeño de Fernández; y de su no inscripción en la Junta Central Electoral (JCE) como candidato Presidencial en la casilla No. 20 de la Boleta Electoral del Partido Demócrata Popular (PDP), así como de la nulidad y la no inscripción de las demás candidaturas



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

congresuales y municipales, a diputados de Ultramar y al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) aprobadas en dicha XIII Convención Nacional Extraordinaria, de fecha 14 de febrero del año 2016, en la Junta Central Electoral, para que no aparezcan en la casilla No. 20 de la Boleta Electoral del PDP”.

Demandantes:

Claudio José Núñez Jiménez, Frank Félix Abreu, Alexis Ramírez, Reyes Charles de la Rosa, Ramón Antonio Abreu, Ángel Custodio Ramírez y Ricardo Reyes Núñez.

Abogados:

Dr. Antonio De Jesús Lara, Lic. Alfredo Ramírez Peguero y el Lic. José Acevedo García.

Demandados:

Partido Demócrata Popular (PDP), Junta Central Electoral y los señores Nelson Didiez Nadal, Namibia Angola Didiez Ogando, Santa María Ogando, Marino Pérez Matos, Nelly Yordania García Liranzo, Xochilt Didiez García, Alejandra Acevedo, Juan de Paula, Nelson Rodríguez Marte, Reyna Bonilla, Ana Carolina de la Cruz Roque, Pedro de Aza de la Cruz, Matilde Ogando, Nelson Fidel Ogando, Mayobanex Salazar Olmo, Magaly García Calzado, José Ortiz Canela, Patria Elleney



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Díaz, Mercedes Félix, Yrania Rodríguez, Roberto A. Ciriaco Cruz, Francia Milander Rodríguez, Miguel Mcdougar Guzmán, Juan Francisco Angulo Aponte, William Charpantier Blanco, Marino Moronta Liriano, Arsenio Taveras Cruz, Julio Guerrero, Santana Díaz Liriano, Yudeni E. de los Santos, Priscilla Cristina Antonio Didiez, Génesis Aquino, Mayairis Salazar Didiez, Ruth Helen Paniagua, Celia Mabel Yepez Félix, Miriam Agramonte Guzmán, Jacqueline García Hidalgo, Elizabeth Santos García, Eunices Fulgencio Vásquez, Yanilda Grullat, Yolanda Díaz Estrella, Arisleida Monegro, Yohania Bello Rodríguez, Isidro Fernando Frometa Prensa, René Núñez Álvarez, Joselyn Charpantier Blanco, Moisés Ortiz, Volga Didiez García, Lenin Francisco Hiraldo, Yuberkis Altagracia Santos García, Juana María Liranzo Burgos, Sandra Merán Merán, Antonio Ramírez, Milcíades Cuevas Paredes, Josué Castillo Sarmiento, Roberto Charpantier, Yuberkis Mateo, Mayerlin Haeckerina Didiez Ogando y Lucía Abreu.

Fecha de la instancia:

9 de febrero del año 2016.

Recibido en el TSE:

9 de marzo del año 2016.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

2. Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)

Expediente TSE-Núm. 067-2016

Objeto de la acción: “Acción de Amparo Preventivo Constitucional”.

Accionantes: Junior Antonio Reyes Suarez, Francisco José Pichardo López y Juan Francisco Díaz.

Abogados: Licdos. Ernesto Porfirio Veras Abreu y Dr. Ramón García Martínez.

Accionados: Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), Federico Antún Batle, Ramón Rogelio Genao y Juan Serra Puntiel.

Fecha de la instancia: 15 de marzo del año 2016.

Recibido en el TSE: 15 de marzo del año 2016.

3. Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)

Expediente TSE-Núm. 068-2016

Objeto de la acción: “Acción de Amparo Preventivo Constitucional”.

Accionante: Pascal Alejandro Núñez Mariot.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Abogados: Licdos. José Ignacio Faña Roque y Dr. Ramón García Martínez.

Accionados: Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), Federico Antún Batle, Ramón Rogelio Genao y Fausto Ramón Ruíz Valdez.

Fecha de la instancia: 15 de marzo del año 2016.

Recibido en el TSE: 15 de marzo del año 2016.

4. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 057-2016

Objeto de la demanda: “Demanda en restitución de inscripción de candidatura a regidor en la posición No. 2, Municipio Villa Vásquez, Provincia Montecristi”.

Demandante: Francisca Belliard Mena.

Abogado: Dr. Nolberto Enrique Belén Barías.

Demandados: Comisión Nacional Electoral y Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Fecha de la instancia: 8 de marzo del año 2016.

Recibido en el TSE: 10 de marzo del año 2016.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

5. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 063-2016

Objeto de la acción: “Presentación de Acción de Constitucional de Amparo Electoral de Extrema Urgencia”.

Accionante: Alba Estela Liria Sabino.

Abogado: Licdo. Bunel Meran Ramírez Santiago.

Accionados: Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Fecha de la instancia: 11 de marzo del año 2016.

Recibido en el TSE: 11 de marzo del año 2016.

6. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 064-2016

Objeto de la acción: “Formal presentación del Recurso de Amparo Constitucional”.

Accionante: Cristian Erasmo Peguero Frómeta.

Abogados: Licdos. Jorge Alberto de los Santos Valdez y Wilton Lugo.

Accionados: Partido de la Liberación Dominicana (PLD), representado por el Dr. Leonel Fernández



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Reyna, en su condición de presidente del referido partido político y el señor Reynaldo de las Mercedes Pared Pérez, en su condición de secretario general del indicado partido.

Fecha de la instancia: 4 de febrero del año 2016.

Recibido en el TSE: 11 de marzo del año 2016.

7. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
Expediente TSE-Núm. 065-2016

Objeto de la acción: “Acción de Amparo”.

Accionante: Freddy Antonio Rodríguez Almonte.

Abogados: Licdos. Francisco Antonio Grullón, Julián Alberto de la Cruz y Marielis Reyes Matías.

Accionados: Partido de la Liberación Dominicana (PLD), el Congreso Electoral Gladys Gutiérrez y los señores Fidel Domínguez, Manolo Tavarez, Persio Ventura, Carlos Ortiz y Elvis Díaz, en sus calidades de miembros del Colegio Elector Gladis Gutiérrez.

Fecha de la instancia: 14 de marzo del año 2016.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Recibido en el TSE: 14 de marzo del año 2016.

8. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 066-2016

Objeto de la acción: “Formal Presentación de Recurso de Amparo”.

Accionante: Antolina Altagracia Grullón Santos.

Abogados: Licdos. Christian Antigua Ramírez y Rafael Gilberto Peguero.

Accionados: Partido de la Liberación Dominicana (PLD), la Comisión Nacional Electoral y la señora Altagracia Teotiste Sánchez Díaz (Teo).

Fecha de la instancia: 11 de marzo del año 2016.

Recibido en el TSE: 14 de marzo del año 2016.

9. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 071-2016

Objeto de la acción: “Demanda en Nulidad de Elección por el Partido de la Liberación Dominicana del Candidato a Director del distrito municipal Santa Lucía del Municipio El Seibo, Mariano de Jesús Cedeño Quezada, ante comprobada



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

violación al reglamento Electoral en dicha elección”

Accionante: Carlos Manuel Frías Guerrero.
Abogados: Licdo. José Aníbal Guzmán José.
Accionados: Mariano de Jesús Cedeño Quezada y Partido de la Liberación Dominicana.
Fecha de la instancia: 15 de marzo del año 2016.
Recibido en el TSE: 15 de marzo del año 2016.

10. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
Expediente TSE-Núm. 048-2016

Objeto de la demanda: “Acción de Amparo Preventivo de Extrema Urgencia”.
Accionante: Mercedes Marina Mella Veras.
Abogado: Lic. Eladio de Jesús Capellán Batista.
Accionado: Partido de la Liberación Dominicana (PLD).
Abogado: Dr. Manuel Galván Luciano.
Fecha de la instancia: 4 de marzo del año 2016.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Recibido en el TSE: 7 de marzo del año 2016.

11. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 052-2016

Objeto de la acción: “Acción de Amparo Preventivo de Extrema Urgencia”.

Accionante: Silvestre de Jesús Pérez Ventura.

Abogado: Lic. Fausto Alfonso Marte.

Accionado: Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Fecha de la instancia: 8 de marzo del año 2016.

Recibido en el TSE: 8 de marzo del año 2016.

12. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 053-2016

Objeto de la demanda: “Acción Constitucional de Amparo”.

Accionante: Lic. Julio César Valdez Toribio.

Abogada: Licda. Alexandra E. Raposo Santos.

Accionados: El Partido de la Liberación Dominicana (PLD), la Comisión Nacional Electoral del



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Congreso Elector “Gladys Gutiérrez” y el presidente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), el Dr. Leonel Antonio Fernández Reyna.

Abogado:

Dr. Manuel Galván.

Fecha de la instancia:

8 de marzo del año 2016.

Recibido en el TSE:

9 de marzo del año 2016.

13. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 058-2016

Objeto de la acción:

“Formal Acción Constitucional de Amparo”.

Accionantes:

Alcibíades Antonio Burgos Cabral y Rafael Manzueta Reyes.

Abogados:

Dres. José Juan Zapata y Ernesto Mateo Cuevas.

Accionados:

Marcos Paulino, en su condición de presidente en funciones del Comité Municipal del Partido Revolucionario Moderno (PRM); Sadoki Duarte Suarez, en su condición de presidente titular del Comité Municipal del Partido Revolucionario Moderno (PRM); Francisco



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Acosta, en su condición de presidente de la Comisión Local Organizadora (CLO) del municipio de Cotuí del Partido Revolucionario Moderno (PRM); Anyelina Vázquez, en su condición de presidente del Comité del Distrito Municipal Zambrana, Cotuí, del Partido Revolucionario Moderno (PRM); Rafael Tejeda Morán, en su condición de secretario general del Comité Municipal del Partido Revolucionario Moderno (PRM); Luis Bautista, en su condición de presidente de la Comisión Local Organizadora de la Convención en el Distrito Municipal Zambrana, Cotuí, del Partido Revolucionario Moderno (PRM); presidenta de la Comisión Nacional Organizadora de la XVII Convención Nacional Ana María Acevedo, (CNO), Dra. Milagros Ortiz Bosch y Partido Revolucionario Moderno (PRM) en la persona del Dr. Andrés Bautista García.

Fecha de la instancia:

9 de marzo del año 2016.

Recibido en el TSE:

10 de marzo del año 2016.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

14. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 060-2016

Objeto de la acción: “Formal Acción Constitucional de Amparo”.

Accionante: Julio César Beltré Méndez.

Abogada: Anni Yoselin Díaz Severino.

Accionados: Partido Revolucionario Moderno (PRM), representado por el Dr. Andrés Bautista García, presidente y por el Lic. Jesús Vásquez Martínez, secretario general, Comisión Política, Comisión Ejecutiva, Comisión Nacional Organizadora de la XVII Convención Nacional Ana María Acevedo (CNO), representada por la Dra. Milagros Ortiz Bosch.

Fecha de la instancia: 10 de marzo del año 2016.

Recibido en el TSE: 10 de marzo del año 2016.

15. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 061-2016

Objeto de la acción: “Acción de Amparo”.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Accionante: Héctor Julio de los Santos Guerrero.

Abogado: Dr. José Antonio Araujo.

Accionados: Partido de la Liberación Dominicana (PLD), el Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana y la Comisión Nacional Electoral Congreso Elector Gladys Gutiérrez del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Fecha de la instancia: 10 de marzo del año 2016.

Recibido en el TSE: 11 de marzo del año 2016.

16. Partido Revolucionario Moderno (PRM)
Expediente TSE-Núm. 062-2016

Objeto de la acción: “Formal Acción Constitucional de Amparo Electoral en contra de la decisión adoptada por la Comisión Electoral”.

Accionante: Keila Valentina Medina Morales.

Abogados: Licda. Anyily Hernandez, M.A y Licdo. Bienvenido Ramón Berroa Santana.

Accionados: Comisión Nacional Electoral y Partido de la Liberación Dominicana (PLD).



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Fecha de la instancia: 10 de marzo del año 2016.

Recibido en el TSE: 11 de marzo del año 2016.

17. Partido Revolucionario Moderno (PRM)
Expediente TSE-Núm. 069-2016

Objeto de la acción: “Acción Constitucional de amparo bajo modalidad de extrema urgencia”.

Accionante: Ana Silvia Contreras García.

Abogado: Dr. Sadoky Duarte Suárez.

Accionados: **Marcos Paulino**, en su condición de presidente en funciones del Comité Municipal del Partido Revolucionario Moderno (PRM); **Francisco Acosta**, en su condición de presidente de la Comisión Local Organizadora (CLO) del municipio de Cotuí; **Rafael Tejada Moran**, en su condición de Secretario General del Comité Municipal de Cotuí; presidenta de la Comisión Nacional Organizadora de la XVII Convención Nacional Ana María Acevedo (CON); **Dra. Milagros Ortiz Bosch** y al **Partido**



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Revolucionario Moderno (PRM), en la
persona del **Dr. Andrés Bautista García**.

Fecha de la instancia: 15 de marzo del año 2016.

Recibido en el TSE: 15 de marzo del año 2016.

18. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 070-2016

Objeto de la acción: “Acción Constitucional de amparo bajo
modalidad de extrema urgencia”.

Accionante: Anyelly Fiordaliza de León Pallero

Accionados: Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Fecha de la instancia: 15 de marzo del año 2016.

Recibido en el TSE: 15 de marzo del año 2016.

19. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 072-2016

Objeto de la acción: “Recurso de Amparo Electoral”.

Accionante: Aneudy I. de León M.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Abogados: Dr. Cándido Simón y Licdos. Luis Bueno Reyes, Ezequiel Taveras C., Juan Alberto Concepción y Aneudy de León.

Accionados: Partido Revolucionario Moderno (PRM) y Junta Central Electoral (JCE).

Fecha de la instancia: 15 de marzo del año 2016.

Recibido en el TSE: 16 de marzo del año 2016.

20. Partido Revolucionario Moderno (PRM) *Expediente TSE-Núm. 073-2016*

Objeto de la acción: “Recurso de Amparo en contra del Acuerdo / Pacto Electoral suscrito entre el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), depositado por secretaría de la Junta Central Electoral, por despojo de candidatura a Diputado Nacional”.

Accionante: Ángel Esteban Ramírez Taveras.

Abogados: César Augusto Mota Reyes

Accionado: Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Fecha de la instancia: 15 de marzo del año 2016.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Recibido en el TSE: 16 de marzo del año 2016.

21. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 038-2016

Objeto de la demanda: “Recurso de Impugnación a la Asamblea Extraordinaria de Delegados “María Acevedo”, 2da. Etapa, para escoger los candidatos y candidatas de nivel municipal del PRM en el municipio de Bajos de Haina, del sábado 20 del mes de febrero del 2016”.

Demandante: Manuel Andújar.

Demandados: Partido Revolucionario Moderno (PRM); el presidente, el secretario general y el director de finanzas del indicado partido político en el municipio de los bajos de Haina, señores Marcos Encarnación, Miguel Vásquez Mariano y Osvaldo Rodríguez.

Abogados: Licdos. Julio Peña Guzmán, Ramón Efrén Cuello y José Perdomo.

Fecha de la instancia: 24 de febrero del año 2016.

Recibido en el TSE: 24 de febrero del año 2016.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 18 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

22. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 040-2016

Objeto de la acción: “Recurso de amparo preventivo”.

Accionantes: Comité Municipal del Partido Revolucionario Moderno (PRM) de Cotuí, representado por los señores Marcos Paulino Grullón y Rafael Tejada Moran.

Abogado: Dr. Sadoki Duarte Suárez.

Accionados: Junta Electoral del Municipio de Cotuí.

Abogados: Lic. Pedro Reyes Calderón y Dr. Alexis Dicló Garabito.

Fecha de la instancia: 24 de febrero del año 2016.

Recibido en el TSE: 25 de febrero del año 2016.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo del año 2016.

Dra. Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente
MARR/ZSM/gmua/pcsa.